

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 545

Libro de memorias del doctor San Martín

Apuntes. Año de 1815.— En principios de mayo dirigí al rey una representación relacionándole con sencillez mi conducta en el tiempo de la revolución y los servicios particulares, que en esta guerra he hecho a su majestad hasta la entrada de Morelos en Oaxaca; le digo que me fue necesario condescender en muchas cosas con el vencedor, que me cogió con las armas en la mano; pruebo con documentos, entre ellos el certificado de cuarenta gachupines, que a ninguno perjudique, que a muchos salve la vida, sus intereses, y liberte del destierro; le digo que cuando el comandante Álvarez entró en Oaxaca, los mismos europeos me llamaron su libertador a presencia suya; que este jefe se manejó perfectamente bien; pero que a pocos días lo ganaron dos o tres enemigos míos, y entonces ya informó al virrey en mi contra, por lo que me separaron de mi iglesia, sin hacerme cargo alguno y sin oírme que me trasladaron a Puebla y que allí mandó el virrey que se me formara causa como a indultado a la que me resistí, porque me había presentado jurídicamente para vindicarme de cualquiera acusación que para esto hice tres ocurso a Calleja, y que a ninguno contesto; que inopinadamente se me notificó destierro a Puerto Rico, lo que no se verificó por estar yo enfermo; que con este motivo ocurro a su majestad suplicándole que inhibiendo a Calleja de todo conocimiento en mi causa se sirva mandar, que pase yo a España a contestar cualquier cargo o que nombre, para ello, el tribunal, que le parezca; fundo esta recusación en la conducta de Calleja para conmigo, en ser yo hechura de Venegas, a quienes persigue de muerte, en que mis enemigos lo tienen ganado y en que sus dos fiscales Izquierdo y Torres Torrija son mis enemigos desde antes de la revolución. Con este motivo hablo largo de Calleja haciendo ver en sustancia, con varios hechos, que

con su conducta sanguinaria e impolítica ha fomentado la insurrección y ha resfriado a los defensores del rey, y que todo su mérito consiste en haber esparcido el terrorismo y en haber juntado para sí muchos millones. Refiero varios hechos.

Esta representación la dirigí al doctor Alcalá con los poderes que se extendieron en Puebla en el oficio de Castillo.

Remité copia de la representación al señor Pérez y a los tenientes generales Bustamante y Venegas, y le digo a Alcalá que, si puede, se ponga de acuerdo con ellos y le digo también que vea a mi apoderado general Puello, en cuyo poder tengo dinero. Le escribí a éste. De todo hay copia en poder de mi padre.

A los doce días de haber despachado la anterior, le vino segunda orden a Díaz Ortega para que me remitiera a Veracruz por lo que no tuve arbitrio para evitar el destierro, que la fuga.

La hice el día 24 de junio y llegue a Zacatlan el 28. Fui bien recibido de Osorno; pero no de su oficialidad.

En 28 de agosto salí para Uruapan y llegue el 20 de septiembre.

El congreso desconfió de mí porque estaba impuesto de mi conducta y me mandó arrestar.

En fines de octubre se fue el congreso para Tehuacán; me dejó a cargo de la subalterna, y ésta sin hacerme cargos me puso en libertad.

El congreso a su propartida admitió las propuestas del doctor Juan Robinson que ofreció la ratificación de su gobierno. Sus artículos no me acomodan.

Año de 816.— Me nombró la junta para que corriera con la imprenta; la serví dos meses; renuncié y me fui a vivir a Tancítaro.

En mayo me llamó la junta, y en compañía de Vargas, me despachó a Coporo en comisión sobre el modo de establecer el gobierno.

Evacuada sin buen efecto me retiré a vivir con Anzorena en el mes de agosto.

Año de 817.— En febrero vine a Jaujilla a pedir pasaporte para el oriente y me nombraron suplente por Quintana.

Me encargaron la imprenta determinándose que ningún papel se imprimiera sin aprobación del presidente.

Al impresor Teodosio se ajustó en siete pesos por cuarteron y sólo se le da el papel.

En sección secreta se determinó que a Nicholson no se le paguen los diez mil pesos que se los cobre a Victoria que recibió las armas.

Con fecha de 4 de abril se le escribió reservadamente a Anzorena, que no pagara, bajo de algún pretexto honroso, la libranza de tres mil pesos que dio el gobierno a favor del padre Torres.

En sección secreta se determinó que a Tercero se procurara separar del gobierno.

Se determinó que se le escriba a Quintana diciéndole que al gobierno no le ha de alucinar con papelitos para la imprenta; que si dentro de dos meses no se reúne a la corporación se dará por vacante su plaza.

En 7 de mayo le encargué a don Ramón Bravo que tratara con Reguia el asunto de don N. Tudó.

El día 10, por conducto de Fernando Fernández escribí sobre lo mismo al señor Pérez y le encargó que lo haga a mi nombre al doctor Alcalá. Se hecho la carta en la estafeta de Querétaro.

En varias sesiones secretas se ha conferenciado sobre escribirle al rey en orden a las causas de la revolución y al verdadero intento de los americanos; está pendiente pero se están tomando apuntes.

Se medió una libranza de sesenta cargas de piloncillo contra la hacienda de Santa Efigenia.

Se le escribió a Galeana comandante del sur que acopie todo el algodón y añiles que pueda y los tenga a disposición del gobierno avisando su importe.

Se ha convenido con Estuard y Wrusch pagarles en estos efectos los fusiles y vestuario que ofrecen desembarcar en aquella costa.

El papel del cura Delgado sobre jurisdicción eclesiástica y facultades de los curas, si reformó.

Se determinó que las notas sobre este asunto las propusieran Ayala Quintana, Castañeda, y yo.

Me comisionaron para que pasara al Sombrero a cumplimentar a Mina con instrucción de lo que le había de decir.

Se determinó que Mina no supiera de la representación hecha al rey.

Estando yo en el Sombrero llegó Mina del Jaral de donde trajo 102,000 pesos y 500 onzas sin lo mucho que tomó la tropa.

Después de la derrota de Ordóñez propuso Mina irse con la división de Ortiz, por Provincias Internas para los Estados Unidos, y volver antes de un año con diez mil hombres, y no se accedió. Se determinó que fuera Zarate con la misma comisión.

Con fecha de 14 de mayo hice segunda representación al rey reasumiendo en sustancia todo lo que había dicho en mi anterior y añadido que no tuve otro arbitrio para

libertarme de la furia de Calleja, que pasarme al partido de los insurgentes, que éste es mi delito y el haber puesto notas a un papel sobre jurisdicción eclesiástica.

Le suplico la gracia del perdón con entero olvido y etcétera, etcétera. La dirigí al doctor Alcalá con instrucción y etcétera, etcétera y le digo que a favor del público maniobre para que se promulgue la ley del olvido, como entre los atenienses porque muchos se retraen por la nota de indultado. Se incluyó todo a don Antolin Orbaneja residente en Cádiz para que este lo haga al doctor Alcalá. El pliego lo despaché a Victoria para que éste proporcionara ponerlo en la estafeta de Veracruz. Le digo a Alcalá que remita la contestación al señor Pérez, y a éste le escribí suplicándole me la remita con un propio.

Le digo también a Alcalá que Rayón y Cos han hecho igual representación, aunque en otros términos porque ha sido otra su conducta. Cos me enseñó la suya en Acaguato.

En septiembre se presentó en Jaujilla don Mariano Solórzano y me dijo que había salido de Pátzcuaro comisionado por Aguirre para asesinar me, que él no lo haría; pero que viviera yo con cuidado.

En sesión secreta se determinó que no se le diera a Tercero el dinero que pedía para sacar fusiles de Valladolid, que esta comisión se fiara a Buenrostro.

En 20, de este escribió Anzorena a su hermano el asesor de Puebla recomendándole el asunto de don N. Tudó.

Por el sitio de Jaujilla se trasladó en 12 de diciembre el gobierno de Zarate.

Desde allí escribí a Leiva sobre el mismo asunto que a Bravo, aunque con modificación. Llevo la carta Valencia.

818.— Se convino el pagarle a Estuard los cuarenta mil pesos con que habilito a Mina, y se le dio un pagare.

Escribió Anzorena en 6 de febrero a Mojari.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602